PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO PARA LA VIGENCIA 2027-2036 DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACA.

Dirección: Carrera 10 No .17-66 Of 401
Telefono: 098 7402365 Cel 3118978387 e-mail: leidyjohanabonilla31@hotmail.com
Tunja - Boyacá

LEIDY JOHANA BONILLA JOYA

Contadora Publica
Asesoría Contable, Tributaria y Financiera

Tunja, 29 de septiembre de 2026

Doctor
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
ALCALDE MUNICIPAL
San Mateo - Boyacá

Cordial Saludo.

REF: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO PARA LA VIGENCIA 2027-2036 DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACA.

En atención con el asunto en referencia con el debido respeto, me dirijo a Usted con el objeto de presentarle mi propuesta de servicios para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de San Mateo, 2027-2036 el cual se diseña y estructura de acuerdo a un proceso de identificación de las ejecuciones presupuestales, tomando como referencia las vigencias anteriores, principales necesidades en materia de prestación y suministro de bienes y servicios de uso y demanda común en las entidades públicas y privadas.

La propuesta contiene:

A. Antecedentes
B. Objeto de los servicios Profesionales
C. Alcance del Trabajo
D. Honorarios Profesionales, tiempo de servicio y forma de pago

Con gusto le suministrare cualquier información adicional que pueda requerir con relación al contenido de esta propuesta.

Atentamente,

LEIDY JOHANA BONILLA JOYA
C.C. 1.049.622.578 de Tunja

Dirección: Carrera 10 No .17-66 Of 401
Telefono: 098 7402365 Cel 3118978387 e-mail: leidyjohanabonilla31@hotmail.com
Tunja - Boyacá

A. ANTECEDENTES

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) es un documento que enfatiza en los resultados y propósitos de la política fiscal. Allí se hace un recuento general de los hechos más importantes en materia de comportamiento de la actividad económica y fiscal del municipio en el año anterior.

Presenta las estimaciones para el año que cursa y para las diez vigencias siguientes y muestra la consistencia de las cifras presupuestales con la meta de superávit primario y endeudamiento público y, en general, con las previsiones macroeconómicas.

El documento, plasmara el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2036 del Municipio de San Mateo (Boyacá), como resultado de la implementación de procesos de gestión y apoyo institucional de las diferentes instancias y niveles administrativos de planeación, en búsqueda del fortalecimiento fiscal de la entidad territorial y el desarrollo regional; basado en las herramientas y elementos reglamentarios brindados por las Leyes 358 de 1997 (Endeudamiento), 550 de 1999 (Reestructuración de pasivos), 617 de 2000 (Racionalización del gasto) y 819 de 2003 (Responsabilidad Fiscal); realizando un análisis detallado de la situación fiscal de la misma, donde no solo se relacionan los gastos actuales y se estiman los ingresos para sufragarlos, sino que además se está al tanto de los pasivos que tiene la entidad, se sugiere el seguimiento de los procesos jurídicos en contra de la Administración Municipal en todos los niveles y se establece claramente si se cumplen los límites legales al endeudamiento, a la sostenibilidad de la deuda y al gasto de funcionamiento.

Con la expedición de la Ley 819 de 2003, de responsabilidad fiscal, se fortaleció el marco normativo de la disciplina fiscal, compuesta además por las Leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999 y 617 de 2000. Estas Leyes pretenden que el proceso de descentralización ordenado desde la Constitución Política, se consolide en Departamentos y Municipios fuertes desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciada en mejores ingresos, generación de ahorro y capacidad de pago, Marco Fiscal que, junto a los recursos por transferencias de la nación, garanticen la inversión social que soporte el desarrollo regional del país.

B. OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

- Prestar un buen acompañamiento como apoyo en la gestión para que se pueda proyectar los objetivos fiscales en el mediano plazo del Municipio de San Mato y tener una proyección de los próximos 10 años de la situación fiscal del Municipio y el comportamiento de la sostenibilidad del servicio de la deuda pública, para la toma de decisiones de la Administración.

- El objetivo principal del presente Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio de San Mateo es construir un sendero financiero factible en el mediano plazo (2027-2036), en el que el comportamiento de los ingresos y los gastos de la entidad territorial garanticen las normas vigentes

de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización y autofinanciación de los gastos de funcionamiento (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003).

C. ALCANCE DEL TRABAJO

- Elaboración del Diagnóstico de la situación fiscal del Municipio de San Mateo, determinando composición de ingresos y gastos, déficit/ahorro corriente, construcción de indicadores financieros complementarios que expliquen el comportamiento fiscal del Municipio de San Mateo- Boyacá.

- Elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo aplicando los principios de Ley Generalmente, Aceptados y a las normas referentes que regulan y vigilan este tipo de información como el departamento Nacional de Planeación, Contaduría General de la Nación, en aplicación a la ley 819 de 2003.

- Diseño del Plan Financiero contenido en el artículo 4° de la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5 del artículo 55 de la Ley 179 de 1994.

- Diseño de un programa macroeconómico plurianual del municipio de San Mateo.

- Elaboración de las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2° de la presente ley, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad del municipio.

- Realización de un informe de resultados macroeconómicos y fiscales de la vigencia fiscal anterior. Una estimación del costo fiscal de las exenciones, deducciones o descuentos tributarios existentes.

- Determinación del costo fiscal de las leyes sancionadas en la vigencia fiscal anterior.

- Análisis de los pasivos contingentes que pudieran afectar la situación financiera del Municipio Indicadores de gestión presupuestal y de resultado de los objetivos planes y programas desagregados para mayor control del presupuesto.

- Análisis del Superávit primario y sostenibilidad para la vigencia fiscal siguiendo una meta de superávit primario consistente con el programa macroeconómico, y metas indicativas para los superávits primarios de las diez (10) vigencias fiscales siguientes. Todo ello con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico

D. HONORARIOS PROFESIONALES, TIEMPO DE SERVICIO Y FORMA DE PAGO

PLAZO DE EJECUCION

El documento se elaborará en un plazo de sesenta (60) días, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación previa la legalización de la relación contractual.

COSTO DE LA PROPUESTA Y FORMA DE PAGO

El valor de la propuesta económica que se presenta en este documento es de catorce Millones de pesos ***$14.000.000.oo***. los cuáles serán cancelados el 100% previa presentación del informe y recibo a satisfacción del servicio.

Cordialmente,



LEIDY JOHANA BONILLA JOYA
c.c. 1.049.622.578 de Tunja